



# LA PAZ DE MURCIA.

## DIARIO DE NOTICIAS Y ANUNCIOS.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Edición completa, 1 pta. 50 céntos. al mes en Murcia y 5 ptas. al trimestre fuera.—Edición local: 1 pta. al mes en Murcia y 3'50 al trimestre fuera.—Ultramar y extranjero: 10 ó 7 ptas. trimestre.

CONDICIONES DE SUSCRICION.

Los pagos son adelantados.—No se admiten sellos.—Las suscripciones empiezan los días 1.º y 16 y terminan con los trimestres naturales.—Número del día 10 céntos.: atrasado 1 pta.

PUNTOS PARA RECIBIR SUSCRIPCIONES Y ANUNCIOS.—En Murcia, en la redaccion y administracion, Zorr. 3.—MADRID, la Agencia Estamez, Preciados, 35.—BARCELONA, Cayetano Cornat y Mas, Ferrnando VII y Arolas, 5; Roldos y Comp. Recullera 41, entrada por la de Apla, 9; F. C. Bartrina, Tallers, 2.—PARIS, Agencia franco-hispano-portuguesa de don C. A. Snaedra, única encargada de recibir los anuncios extranjeros.—HAMBURGO, (Alemania) Adolfo Steiner, expedidor de anuncios.

### CALENDARIO CATOLICO DEL REINO DE MURCIA PARA 1882.

Se vende calle de Zoco, núm. 5.

#### TORRE DE BRUIL. ANTIGUO ESTABLECIMIENTO de arboricultura y floricultura premiado en varias exposiciones. SITO EN ZARAGOZA, ASALTO, 5.

Grandes viveros é invernáculos, árboles frutales y forestales, arbustos, rosales, plantas, flores y semillas de todas clases para huertas, pasos y jardines de las mejores especies españolas y extranjeras. Peces de colores. Precios económicos. Tarifas especiales. Se plantan pasos y jardines por cuenta del establecimiento. El catálogo de precios corrientes de las plantas, *gratit.* El catálogo general, 3 reales. Dirigirse á D. Sebastian Monserrat, Jáme I, núm. 27, principal. P.—10—8

### LA PAZ DE MURCIA. EL AYUNTAMIENTO.

Sesion que empezó ayer y continúa hoy.

Presidida por el Sr. Casaldueiro asistieron los Sres. Meseguer (D. F.), Colombo, Illan Gonzalez, Almela, Lorenza, García Alix, Abellan, García Ruiz, García Ochoando, Arques, Meseguer (don J.), Hernansaez, Sanz, Sanchez Caravaca, Espinosa Bastida, Illan Sanchez, Guirao (D. R.), Molina Marquez, Sanchez Muelas, Calafat y Almazan. La asistencia numerosa de ayer, día de sesion supletoria, se debió á que habia que jubilar á un empleado, y corriendo el escalafón, nombrar uno nuevo, pero no á la discusion de presupuestos, para cuyo acto no quedaron en el salon mas que la mitad de los concejales, por lo cual le ocurrió al Sr. Almazan la duda de si podrían deliberar, y de si tenían validez las votaciones que no tuvieran la mayoría de votos de los que aparecian como concurrentes á la sesion. En apoyo de la opinion del Sr. Almazan están varias Reales órdenes que entonces no tenía presentes, y por eso no la citó, y la práctica que se sigue en otros Ayuntamientos, cuyas sesiones conoce por la prensa de provincias; he aquí varios extractos:

«Pudiera darse el caso de comenzar la sesion con número suficiente, y luego por retirarse alguno ó algunos de los concurrentes no haberlo, y entonces debe darse por terminada la sesion. (Reales órdenes de 23 de Agosto de 1878 y 2 de Julio de 1880.) La disposicion del segundo párrafo del art. 104 es aplicable, en el caso anterior, á la sesion que se celebre después de la que, comenzada con número suficiente de concejales, dejó de tenerlo por retirarse algunos. La abstencion de alguno en la emision de su voto, no es motivo para aplicar el segundo párrafo del artículo. (Real orden 16 Julio 1877.) Si se tiene en cuenta lo dicho acerca de las sesiones que comienzan con número bastante de concurrentes, y después por ausentarse alguno no les reúne, se comprenderá que es fundada y muy razonable la resolucio que declara que una vez llegado este caso, las votaciones que se hagan son nulas. (Real orden 23 Agosto 1878.)»

En vista de esto, véase si el Alcalde debió consentir la salida de los que se ausentaron, si bien hay la circunstancia favorable que en la continuacion de la sesion no hubo votacion que no fuese unánime y que no tuviera por tanto la mayoría de los votos del número que autorizó la sesion, pues los que se ausentaron fueron los Sres. Calafat, Espinosa Bastida, Sanchez Caravaca, Sanz, Illan Sanchez, Guirao, Arques, Sanchez Muelas, García Ruiz, y no recordamos si alguno mas. Entramos en materia. Leida el acta y aprobada y dada cuenta del contenido de los números del «Boletín oficial», se leyó una comunicacion del Sr. Gobernador desestimando el recurso de D. Juan Antonio Marin Salazar, como apoderado de su señora madre, contra el acuerdo del Ayuntamiento imponiéndole arbitrio al carruaje. Esta resolucio fue oida con agrado, pues duele ver las numerosas excusas que se presentan y que de admitirlas resultaría que en Murcia no había carruajes de lujo. Tambien se dió cuenta de otra reso-

lucion análoga en otro recurso idéntico de D. Joaquin García y García.

Se dió cuenta de otra comunicacion de dicha superior autoridad, remitiendo á informe el expediente de D. Manuel Ponce solicitando volver al desempeño de su escuela del barrio.

Se dió cuenta de solicitud del concejal saliente D. José Perez Salas, que hace tiempo no asiste á las sesiones, pidiendo licencia para ausentarse por quince días y se le concedió.

Se acordó verificar el corte del agua para la monda de las acequias mayores y esto promovió discusion, pues el Sr. Molina Marquez quería se tuviese en cuenta el que no se hiciese en medio de una tanda para que no sufrieran perjuicios los regantes de la cola.

Hablaron los Sres. Sanchez Caravaca, Meseguer (D. F.) y el Sr. Abellan, y en vista de que este año no se desea el agua, pues todos los días llueve, se acordó no se haga alteracion en la costumbre y en lo dispuesto en las Ordenanzas, y que se tenga presente la observacion para la discusion de la nueva ley de nuestra huerta.

Se acordó la subasta de la monda de las dos acequias, y sobre falta de terreno para depositar las arenas en algunos sitios, se produjo discusion, que concluyó el Sr. Hernansaez haciendo presente la necesidad de anexionar un terreno adquirido hace tiempo para ese objeto y que todavía disfrutaba sus anteriores dueños: el Sr. Molina Marquez ofreció presentar la escritura de compra y se acordó lo que podía el Sr. Hernansaez.

Se acordó subastar tambien las obras de reparacion de los dos cánceas mayores.

Visto el informe favorable á conceder á D. Alejandro de Martinez, agua de la que en otro tiempo fué concedida de la acequia de Caravija para el convento de Santa Isabel, con toma abierta, con objeto de llenar un depósito y regar su pequeño huerto, y visto el voto particular del Sr. Hernansaez, se opusieron á este los Sres. García Alix y Meseguer (D. F. y D. J.), y habiendo terciado aprobó el Sr. Abellan, se acordó por unanimidad la concesion, oyendo á los interesados, y conforme con esto el señor Hernansaez retiró su voto.

Se presentó el expediente de jubilacion del auxiliar de la Secretaria don José de la Plaza, formado á mocion del Sr. Almazan, y se aprobó aquella.

Otro expediente, proponiendo se corriera el escalafón de escribientes para cubrir la plaza vacante, y nombrar el que debía cubrir la otra vacante que resultaría después, se aprobó tambien.

Se aprobaron varios informes autorizando obras particulares y se acordó anunciar la enagenacion de una parcela de terreno sobrante en la puerta de Orihuela, tasada á 2 pesetas, pero reformando el parecer pericial se acordó lo fuese á 5.

Se acordó consignar en el presupuesto 3,000 pesetas para el arreglo del camino de Aljares, con cuya cantidad y lo que ayuden los interesados habrá bastante para restablecer esa via.

Se aprobaron varias cuentas, durante cuya lectura se ausentó el Sr. Meseguer (D. J.), sin duda para ser consecuente con lo que en otras ocasiones tiene manifestado.

Presentado el presupuesto adicional al ordinario de 1881-82, la revision hecha del mismo, y las cuentas de caudales de 1880-81, se acordó que estas pasaran á la Junta municipal para su examen y discusion, y que los otros se desajen para discutirlas al final de la sesion, prorogando esta por uno ó más días para hacerlo con la debida detencion.

Se acordó quedase sobre la mesa un dictámen de la Comision de plazas, que sentiremos tenga tropiezos, proponiendo se ocupen todas las casetas vacantes en la plaza de Abastos, que desaparecieron todas las que arbitrariamente se han establecido fuera de ella, y que se hagan nuevos mercados con arreglo á modelo en las plazas de Sto. Domingo y de Sta. Eulalia, subastando su obra.

Se aprobó el extracto de los acuerdos tomados en Enero y se acordó publicarlo.

Presentados los estados sanitarios remitidos por los facultativos, y aunque en ellos nada se decía, por ser del mes anterior, acerca de la viruela, promovida discusion se acordó que el Sr. Alcalde se informara con urgencia de todos los facultativos y que tomara en caso de necesidad las disposiciones necesarias.

Solicitada la plaza de administrador del alumbrado, para servirle gratuitamente mientras viva el Sr. Campillo,

se acordó suprimirla, por innecesaria, á su fallecimiento.

Se acordó informe la Comision en la solicitud de D.ª Encarnacion Moreno que pide se nombre una sustituta para la escuela de niñas de S. Lorenzo y Sta. Eulalia que sirve.

Igual acuerdo recayó en otro escrito de D. José Martinez Lorca pidiendo aumento de sueldo.

Pasó á la Comision de quintas escrito de Salvador García Ruiz pidiendo se le incluya.

Se nombró para informar las reclamaciones sobre las listas electorales, una comision compuesta de los Sres. Illan Gonzalez, Abellan, García Alix, y Almazan, y se dió cuenta de reclamaciones de D. Antonio Ugarte Barrientos, don José Perez Castro y D. Rafael Almazan, UNICAS que hasta ayer se habían presentado ahora que estamos en el periodo legal.

Se acordó pagar á D. Antonio Campillo Selva la grava depositada en el camino de Sta. Catalina.

Igual acuerdo recayó en la peticion de honorarios del notario D. José María Piñeyro por otorgamiento de un poder.

Se acordaron los locales en que ha de efectuarse la eleccion de Concejales, siendo designadas para la casi totalidad de las secciones, las casas escuelas de los partidos.

Se empezó á leer la revision del presupuesto, pero el Sr. García Alix observó que era menester ir mas despacio y enterarse mas detalladamente que se podía hacer en aquella hora avanzada.

En este acto hizo el Sr. Almazan las observaciones á que hacemos referencia al principio de esta reseña, sobre la falta de número para acordar, caso de no haber unanimidad, y desestimado su parecer, y no insistiendo en él por falta de datos, se acordó, á mocion suya, se repartiera nueva cita avisando continuaba la sesion hoy para la discusion del presupuesto.

A mocion del Sr. García Alix se acordó gestionar para que se establezca en Murcia y se le facilite local, la Audiencia de lo criminal próxima á crearse, pues no designándose en el proyecto los puntos donde deben establecerse esos tribunales, pudiera llegar á caer de él esta capital.

A mocion tambien del Sr. García Alix y apoyado por el Sr. Almazan, se acordó que por la comision de policia urbana se dé el nombre de Selgas á una calle y se fije alguna lápida en la casa en que naciera, ó se haga alguna otra distincion que demuestre que Murcia aprecia y no olvida á sus hijos distinguidos.

Por mocion del mismo concejal se acordó adquirir 50 ejemplares de los Manuscritos coleccionados y dados á luz por el Sr. Baquero Almansa.

Se acordó que una calle ya terminada en el ensanche lleve por nombre calle Nueva de la Concepcion.

A mocion del Sr. Almazan, y después de dar las gracias al Sr. Alcalde por haber atendido una excitacion hecha por medio de la prensa para que se conserven en el Museo las lápidas que indican la construccion del Puente, se acordó que se sustituya la pila urinaria de la plaza de Mossot, adosada á la fachada del Contraste, pues con mérito ó sin él, es irracional que tenga el destino actual, una pila que se asegura fué de agua bendita en una extinguida iglesia.

En este estado se suspendió la sesion para continuarla hoy con la revision del presupuesto vigente y adicional del presente ejercicio.

### LOS FEDERALES.

La reunion que los federales celebraron el domingo estuvo muy concurrida, y aunque no podemos afirmar, que todos los asistentes profesaran esta idea, sí podemos decir, que la mayoría no faltaba á la sinceridad de sus sentimientos y creencias con estar presentes, pues á todos ó casi todos los unia un vínculo real y efectivo, verdadero é innegable, el sentimiento de mancomunidad y mútuo auxilio que existe siempre entre los individuos de una misma clase y el deseo de un mejor estado propio en todas las colectividades y especialmente en el pueblo.

El objeto de la reunion era celebrar el aniversario de la proclamacion de la republica, acontecimiento que el pueblo más que nadie debía tener en la memoria para su enseñanza y aprendizaje.

La presidencia la ocupaba D. Olayo Diaz, á su derecha estaba D. Enrique Gonzalez Vera, redactor de «La Van-

guardian» y á su izquierda Anton Galvez.

El redactor de «La Vanguardia» hizo su peroracion en tono de plática ó oracion dominical, diciendo como todo el que mucho habla, algo bueno y mucho malo; después tocó la vez á D. Olayo Diaz, soñador infatigable, fantasma simpático y cariñoso, que tiene sus pies en el suelo y su cabeza en las nubes, querido y estimado de todos los murcianos y con el calor de la juventud, que ha tiempo debía haber desaparecido de su corazón, arrojó á el pueblo mereciendo muchos y nutridos aplausos.

A la posta se levantó Anton, y Anton dicho se está que habla de hacerlo bien; su discurso no fué filosófico, pero sí podemos afirmar, que excepto alguna palabra que otra, todo lo restante podía haberse dicho por cualquiera, sean cuales fueran sus ideas.

Anton era el contribuyente que se quejaba amargamente, en nombre de un derecho justísimo, el derecho á la vida, contra las cargas, los tributos y gabelas de los economistas, y claro está, que habló bien y con razon.

Resumiendo: la reunion buena, el orden perfecto, la sinceridad y el entusiasmo mucho más real y verdadero que el de otras reuniones, y algunos detalles regular, regular... todos contentes.

### MISCELANEA PARA «LAS NOTICIAS».

La empresa de «Las Noticias» está derrochadora; ha publicado un suplemento que es una taza de tita clara, muy clara.

Después se nos ha dicho el nombre del corresponsal de La Union, y como este era nuestro único deseo, damos por terminado el asunto, reiterando las gracias al corresponsal por su bondad, ya que no á «Las Noticias».

La Paz no está cansada, lo que es á es hastiada... etc., etc., caro colega.

Al voto de censura contra Casaldueiro le llaman «Las Noticias» fracaso.

El fracaso es el de la política fuschinada y el de los amigos de «Las Noticias» que, después de haber andado de puerta en puerta pidiendo influencias electorales, quebrantan la ley y faltan á todos los respetos divinos y humanos.

Nos llama inocentes el órgano de la fuschina.

Dice que nuestros artículos son anuncios de barato de competencia, y que menospreciamos los géneros del vecino, y no sabemos cuantas cosas más.

Pues es natural, caro colega, si los géneros del vecino están averiados... Vaya, que no seremos tan inocentes.

Suma y sigue.—Dice el colega que no es posible la conciliacion hoy. ¿Es verdad?

Pues para que se pame quien tal escribe, nosotros le decimos, que ni hoy, ni mañana.—Nos fundamos con razon, en que con Cassolistas, los de Rambla y Paganistas, no cabe conciliacion.

Los fuschinados nos ofrecen su apoyo para cuando luchemos con los amigos de «El Eco».

Gracias, Sr. Elefante.

Nuestro bisemanal colega dá la voz de alerta para decir que no hay entre nosotros pactada ninguna inteligencia y que no es cierto que para el acto electoral exista acuerdo comun por las diferencias que nos separan. Cierta que no hay, ni puede haber inteligencia ni acuerdos y que la diferencia entre ambos es grandísima, pues que nosotros somos constitucionales, y ellos... no sabemos lo que serán.

Dice «La Democracia», con justificada extrañeza: «Las Noticias» defienden al Sr. Casaldueiro, por su célebre revolucion de pedáneos.

El órgano de la fusion, se ha encasaldueirizado.

Tuve ayer por un mal, por nuestra ruina al anfibio animal... de la fuschina. Mas hoy le quiero... y por eso defiendo, á Casaldueiro.

El Sr. Casaldueiro confunde lastimosamente lo serio y formal, con lo que solo tiene el carácter familiar y de una broma en el seno de la confianza. ¿Cómo ninguno de nuestros amigos había de exigir en serio, ni en las cir-

cunstancias actuales, pedáneo alguno, al que en otras le recibió el nombramiento de uno que le había dado, só pretexto de que así se lo ordenaban los Sres. D. Antonio Hernandez Amores y D. Julian Pagan, por haber contraido estos el compromiso de sostener al que había, en cambio de los votos que ese pedáneo y párroco de la diputacion les ofrecieron? A los hombres que no pueden obrar con independencia, no se les puede pedir nada y menos cuando uno se coloca en cierta actitud.

Como en la convocatoria no se han fijado los días en que han de hacerse los escritorios y demás operaciones de la eleccion extraordinaria de Concejales, ni el día de la toma de posesion del Ayuntamiento, en este ocurren dudas que se han consultado al Sr. Gobernador.

### NOTICIAS.

Los Manuscritos inéditos que ha coleccionado y dado á luz nuestro amigo D. Andrés Baquero Almansa, relacionados con la historia de Cartagena, Cehugin, Mula y Murcia, se han puesto á la venta en nuestro establecimiento, que es el que los ha editado.

El precio es tan fino como no cubre los gastos, y la tirada ha sido muy corta, demostrando lo ageno que es nuestro amigo á buscar el lucro con sus trabajos.

A la funcion fuera de abono y dedicada á los establecimientos de beneficencia, concurrió anoche un numeroso y escogido publico que ocupó casi todas las localidades de preferencia. Marina se cantó bien, y divirtió mucho Picio: en una y otra obra hubo que repetir, hasta la saciedad, las coplas de Roque y las de Picio.

En el penúltimo párrafo del remitido publicado en nuestro número correspondiente al sábado 11, debe rectificarse «1873» que debe ser 1875.

Dice hoy «El Diarion»: «Mañana, y por iniciativa del gremio de comerciantes de tejidos, se reunirán en el teatro los síndicos de todos los gremios, y demás comerciantes que quieran asistir, para tratar de las nuevas tarifas de subsidio, y como colectividad, gestionar legalmente en favor de sus intereses. Probablemente se hará la citacion mañana, y se hará general para toda la clase de industria y comercio.»

Las suscripciones para la familia de, Sr. Caba siguen aumentando, pero despacio, muy despacio.

Se halla en Murcia D. Ramiro Conde, que viene á encargarse de la notaria que fué del Sr. Herrera, la cual ha ganado por oposicion mereciendo el número 1. El Sr. D. Ramiro Conde, tiene un nombre literario y artístico por lo que merece nuestras simpatias; y al establecerse ahora entre nosotros, para el ejercicio de su profesion, le deseamos muchos negocios y buena suerte.

En la funcion de esta noche, el Sacristan de San Justo, se estronan tres decoraciones del Sr. Sanmiguel, de las que tenemos oido buenos elogios, pues parece hay algunos detalles en que se han vencido dificultades artísticas. La funcion es á beneficio de los acomodadores.

Segun «El Eco», tiene probabilidad de ser nombrado chantre de esta Catedral, el Sr. D. José Cánovas, dignidad de la de Oviado.

Por no haber concurrido número de Diputados para poder celebrar sesion, no tuvo efecto la convocada para el día 11 y se ha señalado para el día 22, con el mismo objeto de discutir el presupuesto adicional.

Como el asunto no es de interés, no deben molestarse los Sres. Diputados.

Para la funcion religiosa de Santa Eulalia, que tuvo lugar el domingo, el templo se adornó con ricas colgaduras y las capillas competian entre si en el lujo de sus adornos, y en la profusion de sus numerosas y bien combinadas luces: el cura y los feligreses de Santa Eulalia, se lucieron.

La real academia española anuncia en la «Gaceta» la vacante por fallecimiento del Sr. Selgas. Las propuestas y solicitudes se presentarán hasta el 19 de Marzo.

Segun dice un colega, dentro de breves días se anunciará en el «Boletín» de Véase la última página.



Hé aquí los telegramas recibidos por el Sindicato Madrileño:

**VALENCIA 9.**—Sebastian Maltrana.—Sindicato general Valencia aplaude gestión Sindicato Madrileño. A pesar manifestaciones referentes Administración pública poniendo en duda representación oficial, gremio á los sindicatos que lo constituyen, Sindicato valenciano otorgales omnímodo representación, suplicanles comuniquen telegraficamente y por el correo cuanto necesario sea para atender defensa intereses representados. Asimismo envíe trabajo comparativo, tarifas 73'81.

**SEVILLA 11.**—Sebastian Maltrana.—Constituido Sindicato Sevilla acordado adherirse Sindicato de Madrid.

**VIGÓ 10.**—Maltrana.—El Gremio comerciantes é industriales se adhiere por completo á la actitud tomada por ese Sindicato respecto al aumento de impuestos, y seguirá las resoluciones que adopte ese centro.

**ALMERIA 10.**—Sebastian Maltrana.—Gremio alpargateros se adhiere á los acuerdos tomados Sindicato Madrileño Junta general 27 Enero último.

**TARRAGONA 11.**—Sebastian Maltrana.—Los gremios de esta ciudad, reunidos en su totalidad, han acordado significar á ese Sindicato su adhesión por su patriótico comportamiento con el que merecen el beneplácito de esta nación, en la que se mira secundariamente cuanto concierne á las clases que trabajan y pagan. Detalles correo.

**GERONA 11.**—Maltrana, presidente Sindicato.—Fabricantes papel le felicitan; ayer presentaron relacion contra tarifas absurdas. Va copia exposicion correo.

**PONTEVEDRA 11.**—Sebastian Maltrana.—Recibió adhesión de esta ciudad por telegrama del 9.

**PALENCIA 11.**—Sebastian Maltrana.—Desmienta suelto *Correspondencia* de ayer completamente falso. Junta reúne gremios lanes próximo, y espero conformidad con ese Sindicato en todo.

**PLASENCIA 10.**—Sebastian Maltrana.—Comercio, industria, profesiones, artes, oficios, se adhiere á sus compañeros Madrid protesta ante jefe Estado aplicacion tarifas subsidio real orden aplicando provisionalmente acatan, pero no pueden cumplir por resultar perjuicios enormísimos.—Correo acta.

**LA BAÑEZA 11.**—Sebastian Maltrana.—Industriales comerciantes se adhieren á los acuerdos de ese Sindicato, dandole un voto de gracias por iniciativa.

**ALCIRA 10.**—Maltrana, Madrid.—Reunidos gremios de Alcira, se adhieren en un todo á lo dispuesto.

**SORIA 12.**—Madrid, Sebastian Maltrana, Ancha San Bernardo.—Confirmamos carta 22 Enero. Reunida mayoría gremios aprobaron conducta Sindicato.

**REUS 12.**—Maltrana, Presidente Sindicato.—Reunido gran número en representación de todas las fuerzas vivas de esta ciudad, aplauden conducta observada, adhiriéndose incondicionalmente á cuanto determine ese Sindicato.

**TUY 12.**—Presidente Sindicato gremios.—Madrid.—Reunidos gremios acordaron adherirse incondicionalmente á ese Sindicato sobre reforma tarifas, y observará instrucciones que reciban.

**LINARES 11.**—Sebastian Maltrana.—San Bernardo 18.

El gremio de tejidos y otros, en junta, acordó adherirse incondicionalmente al Sindicato Madrileño; el acta por correo.

«LA IBERIA», «EL CORREO» Y «EL POPULAR.»

Dominados por injustificada ceguera y notoria injusticia; dejándose llevar por la pasión que entre nosotros sobresale siempre; desconociendo la razón y la verdad, dicen los periódicos ministeriales que EL POPULAR paga el minimum de la cuota de contribucion, con el deseo piadoso de demostrar sin duda que los miembros de la junta del Sindicato se benefician á sí propios con perjuicio de los demás.

Mas para sentar un precedente como el antedicho, conviene demostrarlo, y ya que *La Iberia* y *El Correo* parecen lavarse en agua de rosas acerca de esto, vamos á esta-

blecer la comparacion con las cuotas que pagan dichos periódicos, que así es como el público, juez imparcial en la materia, puede juzgar con acierto.

La contribucion se impone con arreglo á las utilidades que prudencialmente los sindicatos y repartidores conocen que pueden proporcionarles las industrias respectivas de cada una. Por consecuencia, bajo este precepto, reconocido y sancionado, procederemos á la comparacion antedicha.

El tamaño de *La Iberia* es de 57'80 centímetros: cuesta la suscripcion 8 rs. mensuales en Madrid y 30 trimestre en provincias.

El tamaño de *El Correo* es 48'67 centímetros, y cuesta la suscripcion 6 rs. en Madrid y 20 trimestre en provincias.

El tamaño de EL POPULAR es el de 57'73 centímetros, y cuesta 4 reales mensuales en Madrid y 16 trimestre en provincias.

Ahora bien; en vista de estos datos irrefutables, y suponiendo que EL POPULAR contase con doble suscripcion que los dos colegas reunidos á que nos referimos, y ateniéndonos al precio respectivo de cada periódico, que es la imposicion de la cuota de subsidio ¿quién utilizará más?

Dejamos á la consideracion del público y de nuestros mismos colegas la respuesta á la anterior pregunta.

Si al imponerle al Sr. Perillan los repartidores, que son *La Iberia*, *El Correo*, *La Correspondencia de España*, *El Liberal*, etc., la cuota que le corresponde como propietario de EL POPULAR obraron ó no con justicia, digalo el país ante la demostracion que hemos sentado. Por consiguiente, el argumento de que se valen es falso, puesto que el Sr. Perillan, como sindico, no tiene otro derecho que el de presidir el gremio que representa y los repartidores son los que fijan las cuotas respectivas.

Pero como la pasión política todo lo emponzoña; como los periódicos ministeriales pretenden, aunque en vano, persuadir al país de que la monstruosidad de la obra del Sr. Camacho es beneficiosa al comercio y á la industria, apelan á los más tristes recursos y descienden á detalles tan poco exactos como los que dan origen á estos renglones. Hay defensas que perjudican, y los diarios ministeriales, como *La Iberia* y *El Correo*, han quedado lucidos con apelar á la cuota que paga EL POPULAR, tan sólo porque su propietario es miembro de la junta directiva del Sindicato Madrileño.

Algunos han sido los periódicos que, llevando aún más allá de la adulacion sus pasiones y sus miserias, han venido defendiendo lo que de algun tiempo á esta parte el país rechaza: entre estos mismos periódicos no ha faltado alguno que ha aconsejado al Gobierno tome severas medidas contra el Sindicato de la industria y el comercio, toda vez que asegura el colega ha pasado ya el tiempo de los Quijotes.

No nos haríamos eco de semejante intencion si, en vez del Sindicato no fuera la multitud de honrados y probos comerciantes é industriales de España entera la que detrás de sí tiene el Sindicato, compuesto de hombres incansables en sus pretensiones, leales y consecuentes, al aceptar la más viva y genuina voluntad de sus representados. ¿Qué medidas son las que

el colega fusionista democrático, con ribetes de federala, desea?

¿Acaso no está dentro de la más estricta legalidad la pequeña agrupacion que forma el Sindicato?

¿No ha cumplido ante todo con los principios sociales que imponen nuestras leyes, al impetrar se vuelva por la justicia?

¿No tiene demostrado el Sindicato su razon, apoyado en la voluntad del país, que ve en el reglamento del Sr. Camacho y en las nuevas tarifas una carga abrumadora para las clases productoras?

¿Tiene acaso el Sindicato la culpa que de todos los confines de la Península haya salido una sola voz para protestar de los actos que quieren llevarse á cabo, con menosprecio de los intereses sagrados de la industria y del comercio?

El Sindicato ha cumplido y sabe cumplir con su mision, y en prueba de nuestros asertos, acaso no se sucederán muchas horas sin que el Sindicato quede disuelto por su propia voluntad y despues de haber llenado los fines á que respondia, dejando al país árbitro de sus acciones para lo futuro, si es que se persiste en la temeraria empresa que defiende desgraciadamente el Sr. Camacho.

Dice *El Diario Español*:

«Piense el señor Camacho, piense el Gobierno, piensen los diputados ministeriales, que la paciencia del país, como todas las cosas humanas, tiene sus límites, y que á una imposicion y tenacidad injustificadas, se puede contestar con una resistencia legal, contra la cual no caben medidas de rigor.»

En lo que piensa el Gobierno, en lo que piensa el Sr. Camacho, es en llevar adelante aquel precepto de los antiguos militares de *cartuchera en el cañon*.

La cuestion ahora es ver cómo se puede llevar adelante tan absurdo principio.

Noticias generales.

La *Gaceta* de ayer contiene las siguientes disposiciones:

**Estado.**—Recepcion del enviado extraordinario del emperador del Japon.

**Fomento.**—Reales decretos nombrando á los señores que componen la junta especial para el fomento de la agricultura.

—Otro creando una junta central de Exposiciones de agricultura y dictando reglas para su realizacion.

—Otro nombrando los individuos que han de componer dicha junta.

—Otro disponiendo que el dia 20 del próximo Mayo se inaugure en esta corte una Exposicion de ganados.

Real orden cremios de honor con destino á la agricultura.

—Otra disponiendo un concurso para premiar las tres mejores cartillas de agricultura.

**Hacienda.**—Real decreto nombrando delegado en la provincia de Segovia á D. Eugenio Rodriguez.

—Otros concediendo honores de jefe superior de admistracion á D. Sandalio Granja y D. Ramon Cros.

La *Gaceta* de hoy contiene las disposiciones siguientes:

**Guerra.**—Real orden concediendo la cruz de San Fernando de segunda clase, pensionada con 1.000 pesetas anuales, á D. Leonardo Marras Rey, teniente de infantería del ejército de la isla de Cuba.

**Fomento.**—Real orden disponiendo que don Miguel Herrero, inspector general del cuerpo de caminos, canales y puertos gire una visita de inspeccion á la provincia de Sevilla, para conocer el estado en que se hallan todas las obras públicas de la misma.

Con gran entusiasmo se inauguró ayer la estacion vitícola en Ciudad-Real, habiendo concurrido al acto las corporaciones populares, los diputados y senadores de la provincia y las autoridades.

El sujeto que ha matado á su anciana madre á silletazos en San Cugat del Va-

llés, habia llegado de presidio hacia 15 dias.

Parece que la madre le negó la donacion de sus bienes que pretendia el parricida.

La madre pidió auxilio varias veces, sin ser oída, y con voz lastimera en los momentos de agonía exclamaba: «¡No me mates, hijo mio, que te pierdes para siempre!»

El despiadado hijo consumió su obra sin que las palabras de su anciana y buena madre le hicieran mella.

La Guardia civil ha capturado al parricida, poniéndole á disposicion del juzgado de Tarrasa.

Se hallan vacantes ocho plazas de de lineantes, dotadas con 2.000 pesetas de sueldo en las oficinas de obras públicas de Badajoz, Cuenca, Lérida, Orense, Palencia, Segovia, Soria y Valladolid.

Los que deseen ocuparlas presentarán sus solicitudes en la direccion general del ramo.

El valor de los artículos importados en el año 1881 ascendió á la cantidad de 496.364.233 pesetas, y los derechos á la de 83.251.341.

En igual período de 1880 los valores importaron 473.502.444 pesetas, y los derechos 81.549.937.

Diferencia de más en 1881 en valores, 21.361.789 pesetas, y en derechos, 1.701.504. En el año 1881 el valor de los artículos exportados se elevó á la suma de 591.262.345 pesetas, y en el de 1880 á la de 544.276.805. Diferencia de más en 1881, 46.985.540.

En vino comun ha habido un aumento de exportacion en 1881 de 19.674.606 litros, por valor de 5.902.382 pesetas: en vino generoso y de Jerez ocurrió una baja en el primero, de 88.037 litros, y valor de 176.074 pesetas, y el segundo de 331.968 y 512.952 respectivamente.

Segun los partes recibidos en la direccion general de Correos y Telégrafos, anteayer ha llovido en Badajoz, Barcelona, Cáceres, Cádiz, Ciudad-Real, Córdoba, Cuenca, Guadalajara, Jaen, Logroño, Málaga, Orense, Palencia, Salamanca, Santander, Tarragona, Toledo, Valladolid y Vitoria, y nevó en Avila y Segovia, y ayer llovió en Albacete, Alicante, Almería, Barcelona, Bilbao, Burgos, Castellon, Jaen, Logroño, Orense, Palma, Pamplona, Pontevedra, San Sebastian, Santander, Teruel, Valencia y Vitoria, y nevó en Cuenca.

Leemos en un periódico de Barcelona:

«Dice un colega de Tarragona: «Han aparecido borrados varios letreros de las tiendas de industriales de esta ciudad, con objeto, sin duda, de darse de baja los respectivos dueños, si se persiste en llevar adelante el cobro de la contribucion por las nuevas tarifas del reglamento de subsidio.»

Pues señor, digo en verdad,—que no imaginé á fé mia—que Camacho lograra—tanta popularidad.»

Cierta clase de popularidades no son envidiables más que por las gentes fusionistas.

Por lo que se observa, la ola amenaza, sumergir la debil barquilla en que navegan los situacioneros.

Hemos recibido una carta fechada en el partido de Alaga, provincia de Teruel, en la que se nos exponen algunas consideraciones respecto al cobro de las nuevas tarifas de la contribucion industrial.

Nos absteamos de publicarla porque careciendo de firma, no acostumbramos en nuestras columnas á valernos de anónimos para nada.

Por lo tanto, suplicamos á nuestros suscritores que en lo sucesivo nos favorezcan con una correspondencia, se sirvan poner al pié su nombre, que ya por nuestra parte omitiremos la publicacion de la misma si es que así lo desearan.

Ayer se recibió el siguiente telegrama:

«LINARES 12 (6'15 mañana).—El origen del siniestro ocurrido en esta poblacion se cree fué un escape de gas, cuyo incendio produjo la voladura de dos cajas de dinamita, hundiéndose en la explosion la casa y las dos contiguas totalmente y dejando quebrantadas las inmediatas y la de enfrente, en la que se clavaron maderas y una de las rejas voladas. El dueño de la tienda en que estaba la dinamita se halla detenido, y se sigue causa por el juzgado, aunque parece claro que no ha habido voluntad ni intencion. Ha habido tres muertos, habitantes en la casa volada, entre ellos una jóven, á la que una viga la atravesó el vientre. Heridos doce, algunos de los cuales habian acudido

á prestar auxilio en los primeros momentos.

Se ha prevenido á los expendedores de dinamita que trasladen inmediatamente los depósitos á mil metros de la poblacion

Los comerciantes é industriales de Almería, Cartagena, Gerona, Pontevedra, Palencia, Plasencia, La Bañeza (Leon), Alcira, Sevilla, Vigo y Valencia, se han adherido á los acuerdos de los gremios de Madrid.

Para los primeros dias de Carnaval se espera en esta corte una comparsa infantil organizada en Arévalo (Avila), que indudablemente llamará la atencion. Se compone de 27 niños, todos menores de seis años, y vestidos de comuneros, que ejecutan con admirable precision varias piezas musicales con guitarras, bandurrias y panteretas.

Podremos llamar á esta comparsa «La estudiantina infantil de Arévalo.»

Hé aquí el programa de las fiestas y diversiones desde hoy al miércoles de Ceniza:

Mañana recibirán los marqueses de Molins; el miércoles los Sres. de Bayo; el jueves los condes de Superunda; el viernes tercero y último sarao en el regío Alcázar; sábado primero en el hotel de los duques de la Torre, con asistencia de la Familia real, que al día siguiente partirá para Andalucía; el domingo en casa de la condesa de Berlanga de Duero; el lunes en la de los Sres. de Santos Suarez; el martes, de nueve á doce, en la de los marqueses de la Romana.

El sábado 25, anterior al domingo de Piñata, segunda fiesta de la duquesa de la Torre.

Segun leemos en el último número del *Boletín de la Sociedad Protectora de los Niños*, dentro de pocas dias quedará constituido el patronato de señoras de esta humanitaria y simpática asociacion, bajo la presidencia de una ilustre dama, tan respetable por sus antiguos títulos nobiliarios como por sus virtudes é inteligencia. El nuevo patronato, conforme á estatutos, se compondrá de 30 señoras.

En el mismo *Boletín* se da la noticia de que dentro de pocos dias prestará sus servicios á los niños pobres del barrio de las Peñuelas, una nueva consulta médica y gratuita que establecerá allí la Protectora, donde tambien gratuitamente se vacunarán cuantos niños se presenten.

Las provincias donde los progresistas-democráticos han celebrado banquetes en conmemoracion del 8.º aniversario de la República, han sido: Madrid, Barcelona, Zaragoza y Vigo. El más numeroso ha sido el celebrado en esta corte.

Ha quedado resuelta la combinacion de secretarios de gobiernos civiles en la siguiente forma: el de Granada pasa á Valencia; el de Cádiz á Granada y al de Sevilla el Sr. Lopez Dominguez, hermano del general del mismo apellido.

Han sido nombrados registradores de la Propiedad: de Llerena, D. Angel Jomez y Gonzalez; de Villacarrido, D. Antonio Tobar y Mendez, que lo era de Cambrados, y de Cifuentes, Cebreros, Hervás, Ordenes, Cervera de Rio Alhama, Alburquerque, Alfaro y Grandas de Salime respectivamente, D. Marcial Fernandez Villaverde, D. Antonio Garcia Suarez, D. Manuel Alvarez Martinez, D. Roque Alay Goicochea, D. Luis Iraolagoitia, D. Eduardo Sobrino, D. José Colomer y D. Leopoldo Palacios, que ocupaban los números 21 al 28 inclusive en la lista de aspirantes.

En carta que hemos recibido ayer de Santander se nos dice que el dia 4 del corriente se declaró casualmente un violento incendio en una casa del pueblo de Calcedo, Ayuntamiento de Polaciones, corriéndose el fuego á tres edificios contiguos, que, como el primero, quedaron reducidos á escombros en poco tiempo, salvándose únicamente el ganado que en ellos se albergaba y algunos enseres. Igual suerte sufrieron el dia 6 otras dos casas en Término, Ayuntamiento de Entrambasaguas. No ocurrieron en estos siniestros desgracias personales.

Ayer han ingresado en la Caja de Ahorros 334.008 pesetas por 3.627 imposiciones, de las cuales son nuevas 273, y se han satisfecho (en los dias 10, 11 y 12), 285.634 pesetas á solicitud de 487 imponentes, 305 de ellos por saldo.



JAEN 11 (5 tarde) —El gobernador al ministro:

Con posterioridad á mi telegrama de hoy he sabido que, de resultados del incendio y voladura de Linares, ha sido extraído un cadáver más y varios heridos, temiéndose la pérdida de otras personas cuya falta se nota. Hay varias casas reventadas, además de las tres que se convirtieron en escombros. Las autoridades, Guardia civil y obreros trabajan incesantemente en busca de las víctimas.

Segun telegrama del gobernador de San Sebastian, el jefe de migueletes participa que en Beasain se ha incendiado el monte Hibi-Mugueta, cuyo incendio fué sofocado por un sargento y varios migueletes, poniendo á disposicion del alcalde de Segura á un pastor, vecino de Altuna, como presunto autor del siniestro.

Segun telegrama oficial de anteayer, en San Roman de la Vega de Astorga ha ocurrido una colision. El juzgado entiende en el suuto.

El viernes llegó á Barcelona el Príncipe Roberto Windischgrätz que, acompañado del cónsul de Austria, salió para el Monasterio de Monserrat.

Ayer tarde han conferenciado con el ministro de la Gobernacion los concejales Sres. Paz, Perez (D. Simon) y Martinez Lun, con motivo de la dimision presentada por los tenientes de alcalde, cuyo asunto parece se haya en vias de arreglo.

Tambien ha conferenciado con el mismo objeto el Sr. Abascal.

Telegramas.

PARIS 11.—El célebre novelista alemán Berthold Auerbach ha fallecido.

BERLIN 11.—Un despacho de San Petersburgo dice que es muy grave el estado de la gran duquesa, Maria Parwlyna.

LONDRES 11.—The Daily News publica hoy un despacho de Alejandria de Egipto, segun el cual allí se cree con fundamento que los inspectores de Hacienda franceses é ingleses, van á presentar la dimision de sus cargos.

La reorganizacion de la Caja de la Deuda publica egipcia parece inevitable.

Se temen nuevas dificultades entre Francia é Inglaterra por una parte y el Egipto por otra.

BERLIN 11.—La prensa rusa se muestra muy irritada por la conducta del Gobierno chino que, desatendiendo los tratados, ha tolerado que fuesen detenidas en Akson algunas caravanas rusa.

PARIS 11.—Continúan con actividad los trabajos del túnel submarino entre Francia é Inglaterra, pero se teme que no pueda realizarse esta obra gigantesca en vista de la enérgica oposicion que se está despertando en la Gran Bretaña ante el temor de que, merced al túnel, Inglaterra estaria expuesta á una invasion militar en una época más ó ménos remota.

La opinion del célebre general inglés Wolseley, de todo punto opuesta á la empresa, ha producido gran sensacion allende el canal de la Mancha.

VIENA 11.—Continúan los combates entre austriacos é insurrectos en la region de Foncha (Herzegowina) y cerca de las fronteras de la Bosnia.

Los rebeldes han sido derrotados en varios encuentros, teniendo grandes pérdidas.

La tranquilidad no se ha turbado en la Bosnia.

ELCAIRO 11.—El Sultan ha dirigido un despacho al Khedive de Egipto, recomendándole la prudencia y el sostenimiento del orden y el respeto á los convenios financieros internacionales.

LISBOA 11.—Los periódicos católicos de Portugal combaten enérgicamente el proyecto de celebrar el centenario del marqués de Pombal.

PARIS 11.—El periódico Le Temps dice que Europa está en estos momentos vivamente preocupada por la cuestion de Egipto. Añade que la única solucion posible es la intervencion colectiva de las potencias Europeas, excluyendo la ingerencia del ejército otomano.

ORAN 12.—Reina completa tranquilidad en el Sur de esta provincia y no hay temor alguno de que se repitan las incursiones de los rebeldes.

El Gobierno marroquí está dando pruebas de la mayor amistad á Francia implorando que se fraguen en su territorio conspiraciones contra la Argelia.

BERLIN 12.—La prensa oficiosa rusa

rechaza enérgicamente toda ingerencia de Inglaterra en la cuestion de los hebreos, diciendo que esta tiene un carácter puramente interior, y que el Gobierno de San Petersburgo no permitirá jamás las inmisiones extranjeras «ni aun con el carácter de consejeros.»

Añade que cualquier tentativa de Inglaterra en este sentido, sería contraproducente, pues aumentaría el descontento y la sobreexcitacion del pueblo ruso contra los hebreos, comprometiendo la situacion de estos.

Termina declarando que el Gobierno ruso procurará impedir nuevos desórdenes contra los judíos, y que los principales autores de las últimas ocurrencias han sido castigados.

PARIS 12.—Se asegura que M. Tissot irá de embajador de Francia á Londres, y el marqués de Noailles á Constantinopla.

Se trata seriamente del nombramiento del almirante M. Jaurés, actual embajador de la República en Madrid, para igual cargo en San Petersburgo.

PARIS 12.—El diputado radical del Sena, M. Taillandier, tuvo ayer una entrevista con M. Freycinet, relativamente á la expulsion del ruso Lavroff.

M. Freycinet declaró que el ministro anterior habia consentido en la expulsion de aquel súbdito ruso.

Los periódicos extranjeros dicen que M. Freycinet manifestó la intencion de modificar la ley de 1849 referente á la expulsion de los extranjeros, con el objeto de dar más garantías al derecho de expulsion.

El periódico La France dice que el Ministerio someterá á las Cámaras legislativas un proyecto de ley por el cual no podrán tomarse en lo sucesivo medidas excepcionales sino contra los extranjeros que hayan sido condenados judicialmente.

PARIS 13.—El ministro de Hacienda ha introducido una reduccion importante en el presupuesto extraordinario de Obras públicas proyectado por su antecesor.

Los ferro-carriles que debian ser construidos por cuenta del Estado serán cedidos á compañías particulares con grandes subvenciones.

LONDRES 13.—The Standard dice esta mañana que Austria ha renunciado á ocupar militarmente el Montenegro.

Añade que en estos momentos se está negociando con el Príncipe Nicolás de Montenegro para que éste permita, en caso necesario, el paso por su territorio de tropas austriacas.

Fabra.

Miscelánea.

Pocas han sido las variaciones comprobadas en el estado de la salud pública desde la semana anterior, segun El Siglo Médico: los estados catarrales gripales epidémicos son muy frecuentes, y como ellos los exantemas febriles, particularmente el sarampion benigno y los catarros brouquiales y laringo-bronquiales.

Las pulmonías y pleuresias tambien siguen siendo numerosas, así como las congestiones pulmonares y las hemorragias bronquiales. Los reumatismos, las artritis reumáticas y las neuralgias de igual índole se han aliviado visiblemente, y las afecciones palúdidas siguen siendo numerosas y complicando los estados febriles, gástricos y catarrales y los fenómenos de denticion en la primera infancia.

Recibimos el 2.º número del 5.º año de la importante revista Los Vinos y los Aceites que publica la librería de Cuesta y la recomendamos por sus excelentes artículos.

Hemos recibido con mucho gusto un ejemplar de la obra útil y conveniente que, bajo el título El Mentor del Viajero y Comerciante, se viene publicando en esta corte.

La obra que nos ocupa, debe recomendarse al comercio por que encierra verdadero interés para aquella clase, y no tenemos inconveniente alguno en hacerlo.

Se suscribe en Madrid, calle de las Infantas, núm. 5.

Hemos recibido por conducto del interventor general de la Administracion del Estado y por encargo del señor ministro de Hacienda, un ejemplar de los presupuestos generales para el segundo semestre de 1881-82.

Tambien nos ha remitido el señor administrador del Correo central un ejem-

plar de El Indicador general de Correos, obra utilísima.

Damos las más expresivas gracias á aquellos señores por su fina atencion y singular deferencia.

A juzgar por los diversos disfraces de niños que se están confeccionando por encargo de las señoras de la aristocracia, promete estar brillante el baile infantil que el lunes próximo, segundo día de Carnaval, se celebrará de tres á seis y media de la tarde en el teatro de la Comedia.

Todas las dependencias del teatro estarán atendidas por niñas. La orquesta será tambien dirigida por un niño, y la direccion de dicho baile ha sido recomendada al niño Ricardo Ducacal, hijo del empresario de dicho coliseo.

Mañana se celebrará en el teatro de la Comedia el último baile de abonados. Ayer tarde era tan numeroso el pedido de billetes, que promete estar más brillante que los cuatro anteriores.

Anoche, en el teatro de Novedades, durante la funcion, un sujeto robó tres capas y un carrik, siendo detenido el ladrón con el cuerpo del delito y conducido al juzgado de guardia.

Seccion comercial.

Melgar de Fernamental (Palencia) 8 de Febrero.—Hé aquí los precios del mercado de hoy:

Trigo á 50 rs. las 92 libras; centeno á 25 reales fanega; cebada á 24; yeros á 26; lentejas á 48; alubias á 96; avena á 17; garbanzos superiores á 160; id. regulares á 120; muelas á 54.

Harina de primera á 19 rs. arroba; idem de segunda á 18; id. de tercera á 16.

Salvado de primera á 14 rs. fanega; idem de segunda á 9; id. de tercera á 6'50.

Patas á 2'50 rs. arroba.

Madrid 10 de Febrero de 1882.—Carne de vaca de 1'24 á 1'33 pesetas kilogramo.

Idem de carnero á 1'58 pesetas el kilogramo.

Idem de cordero, á 1'58 pesetas.

Despojos de cerdo de 0'95 á 1'05 pesetas.

Tocino añejo de 2'05 á 2'08 pesetas.

Idem fresco de 0'95 á 1'05 pesetas.

Idem en canal de 1'82 á 1'85 pesetas.

Lomo á 2'50 ptas. el kilogramo.

Jamon de 3'90 á 4'35 pesetas.

Pan de 0'44 á 0'56 pesetas el kilogramo.

Garbanzos, de 0'70 á 1'60 pesetas.

Judías, de 0'60 á 0'80 pesetas.

Arroz, de 0'70 á 0'80 pesetas.

Lentejas, de 0'60 á 0'70 pesetas.

Carbon vegetal, de 0'15 á 0'20 pesetas.

Idem mineral, á 0'08 á 0'10 pesetas.

Cok, de 0'07 á 0'08 pesetas kilogramo.

Jabon, de 1 á 1'30 pesetas.

Patas, de 0'12 á 0'20 el kilogramo.

Aceite, de 1'30 á 1'36 pesetas el litro y á 13'50 el decálitro.

Vino de 0'78 á 0'84 pesetas el litro, y de 7 á 8 el decálitro.

Petróleo de 0'74 á 0'80 pesetas el litro y de 6'20 á 7'50 el decálitro.

Trigo (precio medio), á 29'57 pesetas el hectólitro.

Cebada (precio medio), á 15'72 pesetas el hectólitro.

Santander 12 de Febrero.—Harinas: De una operacion concertada tenemos que dar cuenta 2.000 sacos Aurora y 1.000 Iguña, con reserva absoluta en el precio, que ninguno duda pasó de 21 reales, aunque sin saberse cuánto.

Los tenedores de marcas preferidas pretenden desde 21 1/2 á 22 rs; pero los embarcadores se resisten á someterse á esos precios, y las operaciones carecen de interés y actividad.

Idea admitida era que se habia hecho otra venta, además de la de 3.000 sacos, de una mano, y hasta se citaba marca, pero de la marca citada no se habia hecho venta alguna.

Y se despacharon 19.390 sacos y barriles para América y 5.806 sacos para la Peninsula.

Azúcares: Se recibieron 30 barriles y 10 cajas de Rotterdam por vapor «Uranus» y 26 sacos de Veracruz por «Ville de Bres».

Esto es, por más que sea bien poco, todo lo que la importacion ha dado de sí.

En cuanto á ventas, podemos señalar 524 sacos centrífuga, por «Mendez Nuñez», 2.000 arrobas de Manila; y 47 cajas blanquilla.

La última partida, entre detallistas; todas con reserva en los precios.

A última hora se nos comunica haberse enajenado 1.250 cajas de almacén, en

poder de uno de los principales importadores.

Cacaos: Contamos llegado de San Thomas y escalas de costumbre el vapor «Ville de Bres» que descargó 153 sacos.

A este lato, que la importacion nos suministra, hemos de agregar otro referente á la colocacion de 118 sacos Riochicos del J. A. U., que estaban en depósito, sin poder señalar el precio.

Aguardientes: Ha trascurrido de todo punto nula para estos espíritus la semana que reseñamos, sin arribos ni ventas que dar á conocer.

En cuanto á precios hemos de referirnos á los anotados en la revista del 29 de Enero.

Gascuña 9 de Febrero.—Los precios de este mercado son los siguientes:

Trigo de lo mejor de 52 á 56 rs. fanega; tranquillon ó de dos capas de 41 á 45; centeno liquido de 32 á 34; cebada á 30; escaña y avena de 21 á 23; anís de 70 á 80.

Patatas á 4 rs. arroba.

Pan de 3 libras de 15 á 18 cuartos.

Azafran á 40 pesetas.

Aceite de 32 á 33 rs. arroba.

Vino de 7 á 8 rs. arroba.

Aguardie comun de 20 á 22 rs. arroba.

Mucha falta de lluvias para siembra y plantas.

Agullar de Campó 11 de Febrero.—En este mercado los precios son los siguientes:

Trigo de 53 á 55 rs. fanega; mocho á 55; rojo á 53; alaga á 54; cebada á 28; algarobas á 28; yeros á 31; lentejas á 54; alubias de 60 á 108; avena á 21.

Garbanzos superiores á 148 rs fanegas; regulares á 120.

EXTRANJERO.

Inglaterra.—La firmeza que se manifestaba en el trigo la semana última en Londres se ha afirmado en la actual, mejorando los precios, tanto de las ventas al contado como á plazo. La demanda de cargamentos en puertos ha sido activa, subiendo los precios 6 dineros en cuartera. En las ventas á plazo los vendedores han podido conseguir tambien una pequeña alza. Los mercados del interior acusan firmeza, y en muchos ha habido un alza de 6 dineros á 1 schelin en cuartera. En Liverpool hay una demanda bastante activa á precios en alza de un dinero en cental.

Bélgica.—Los mercados del interior se muestran en lo general firmes, pero los negocios están encalmados. En Amberes ha bajado el trigo 25 céntimos en quintal.

Alemania.—Los mercados firmes, verificándose una pequeña alza, tanto en el trigo, como en el centeno. En Hamburgo el trigo disponible queda firme con una demanda moderada.

En Dantzig hay tendencia á la baja, tanto en el trigo como en el centeno.

Rusia.—Las últimas noticias de Odesa señalan más animacion en los negocios.

Estados Unidos.—Las últimas noticias de Nuevo-York dicen que los negocios en trigos no tenían actividad más que por parte de los especuladores, y la tendencia parecia algo más floja á consecuencia de los arribos continuos.

Se esperaba que fuese mayor la actividad en el presente mes de Febrero por las grandes cantidades vendidas al descubierto.

La harina encalmada y el maíz más firme. Las exportaciones son flojas y los depósitos visibles han disminuido en 300.000 bushels. La situacion queda, pues, para los vendedores.

ESTADO DEL TIEMPO.

Continúa el mismo régimen meteorológico. La depresion de la columna barométrica se deja sentir en la region mediterránea, ocasionando lluvias; fuertes vientos del primero y cuarto cuadrante, agitando los mares. Las depresiones elevadas continúan avanzando hacia el E. de Europa. La temperatura, aunque con lentitud, se eleva en el Continente.

En España la columna barométrica ha ascendido ligeramente al O.; pero desciende de una manera notable en el resto de la Peninsula.

La temperatura ha experimentado un pequeño descenso. Vientos fuertes del NO., con lluvias en Bilbao, Oviedo, Coruña, Palma y Teruel. Cielo nuboso. El Océano y Mediterráneo agitados.

Presion máxima, 770'2 en Lisboa; mínima, 758'8 en Palma.

Temperatura máxima, 11'7 en Murcia; mínima, 1'2 en Teruel

Temperatura máxima en Madrid, 11'8; mínima, 2'7.

Lluvia en las últimas veinticuatro horas 7.3.

Seccion religiosa.

Día 14.—San Valentin, mártir, San Juan Bautista de la Concepcion, San Vidal y San Dionisio.

Bolsa de Madrid.

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, ÚLTIMOS PRECIOS, Del 16, Del 11. Lists various public funds and their prices.

Descuentos.

Cupones de cinco vencimientos 1.º de Enero de 1875 á id. de 1877, 59'00.—Id. de idem de 1874, 64'50.—Id. corrientes, 31 Diciembre de 1874 á id. de 1876, 00'00.—Idem semestre de 30 de Junio de 1877, 55'00.—Idem id. bonos de 30 de Junio de 1876, 00'00.—Idem 31 de Diciembre de 1876, 00'00.—Novenas partes del empréstito de 150 millones de pesetas, 00'00.—11 rimeras partes del mismo, 00'00.—Resultado de la sétima subasta, 00'00.—Idem de la octava, 00'00.—Idem de la novena, 00'00.—Idem de la decima, 00'00.—Idem de la undécima, 00'00.—Idem de la duodécima, 00'00.—Carpetas para la subasta, 10'00.—Residuos de consolidacion 1.º de Enero de 1873 á id. de 1874, 00'00.—Cupones de vencimientos anteriores á Julio de 1874, 00'00.

Cambios sobre provincias.

Table with columns: PLAZAS, Dato, Bear, PLAZAS, Dato, Bear. Lists exchange rates for various provinces.

MADRID: 1882.

Imprenta de EL POPULAR, á cargo de F. Nozal, Huertas, 50,



la provincia y en la «Gaceta», la subastará de los consumos de Murcia: este acto dará idea de si ha hecho bien ó mal el Ayuntamiento al no admitir el encabezamiento.

S. M. el rey ha concedido el regium exequatur al Sr. Wilkinson, cónsul de Inglaterra, en Málaga, Almería, Granada, Murcia y Jaén, con residencia en la primera de estas ciudades.

574.—Prevencción.—Para cerciorarse de la legitimidad del Agua Florida de Murray y Lanman debe hacerse el siguiente indispensable examen: obsérvese contra la luz enalquiera de las fojas del pannelo ó cuadernillo impreso que sirve de envoltorio á cada botella y búsquese las palabras Lanman y Kemp, Nueva York,

estampadas en el papel en letras transparentes. Esta es la prueba comercial de que el artículo no es falsificado, siéndolo, por tanto, toda vez que dichas palabras no aparecieran en la forma y lugar referidos.  
Esta contraseña se extiende también á todas nuestras demás preparaciones pues el papel usado para los impresos que acompañan á cada frasco ó botella es el mismo y lleva en cada hoja nuestra firma en letras transparentes. Lanman y Kemp, Nueva York.

**SALUD A TODOS** despanta sin mancha, ni gastos por la buena higiene de la salud, de D. BARRY, de Londres, la

**REVALENTA ARABIGA.**  
23 años de invariable éxito, curando

las digestiones laboriosas (dispepsias), gastritis, gastralgias, tisis pulmonar, flemas, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas, náuseas, eructos, vómitos, estreñimiento, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresion, congestion, mal de nervios, diabetes, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre.—85.060 curaciones, entre las cuales se cuentan las de señora duquesa de Castiestuart, del duque de Pluskow, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el Sr. Doctor catedrático Wurzer, etc.

Cura núm. 69.921.—Soissons (Aisne), el 10 de Enero 1868. En la aldea en donde residí parte del año, se encuentra una mujer aquejada, según el parecer de todos los facultativos, de un cáncer al estómago; lo positivo es que hacia dos años que es infeliz padecia dolores inaguanta-

bles. No podía digerir cosa alguna, y su debilidad era tal que mover un brazo le era imposible: en fin, todos esperaban al fin de esa larga agonia que sin duda alguna se encontraba muy cerca de su termino, cuando en el mes de Marzo último tuve la idea de aconsejarle tomara la *Revalenta Du Barry*. Desde entonces su estado ha mejorado mucho, las fuerzas le vuelven, digiere y no padece casi mas.—De GASTELLES, condesa de Gourgues.

Cura núm. 62.845.—Señor Boillet, presbitero, 56 años de padecimiento de asma con opresion durante la noche y debilidad general.

Núm. 49.842.—La Sra. María Joff, de cincuenta años de un *estreñimiento inveterado*, de una gastritis, de irritaciones nerviosas, asma, tos, espasmos, vientos, náuseas.—Núm. 46.270: Sr. Roberts, de una *conuccion pulmonar con tos, vómitos, orquera y estreñimiento de 25 años*.—Núm. 46.210: El Sr. Doctor médico Martin, de una *gastralgia e irritacion del estómago que le habian hecho vomitar de 15 á 18 veces al dia, durante ocho años*.—Núm. 46.218: El coronel Watson, de la *gota, neuralgia y estreñimiento obstinado*.—Número 18.744: El doctor médico Shorland, de *hidropesia, y estreñimiento*

to.—Núm. 49.522. Sr. Baldiwin, del agotamiento mas completo, parálisis de la vejiga y de los miembros, a consecuencia de excesos de la juventud.

Es cuatro veces mas nutritiva que la carne, sin irritar, y economiza 50 veces su precio en medicinas.

Se vende únicamente en cajas de hoja de lata de 1/2 libra, 18 rs; 1 libra, 20 rs; 2 libras, 34 rs; 5 libras, 80 reales; 12 libras, 170 rs.; y de 24 libras, 300 reales.  
Depositarlos en Murcia, Sres. Almazan y Martin, Zoco, 5, Soriaño y co pañi, Garmecia, 4, y Ferrer hermanos, droguería en Lorca, D. José Moreno, farmacéutico, y D. Cayetano San Martin, «La Fabra», chocolate.

Depósito general para España, Sres. Hijos de D. José Vidal y Ribas, Barcelona.

312—143

PRECIOS DE INSERCIÓN.—Anuncios: por un día 4 céntimos de peseta; por dos días 7, y por tres en adelante 10; los blancos y letras mayores del tipo ordinario se cuentan por el espacio que ocupen. Toda insercion en la primera página, excepto los comunicados, se cobra á doble precio que en la de anuncios.—La linea de comunicados desde 15 céntimos de peseta hasta 3 pesetas.—A los suscritores de mas de trimestre se les rebaja el 25 por 100 de todos los precios.—Los pagos se hacen el primer dia de publicacion.

**Almanaque.**

Día 13 Febrero. SALIDA. PUESTA.  
Sol. 6.51m. 5.39 l.  
Luna. 2.43m. 2.45 l.

**Boletín religioso**

Miércoles: Nra. Sra. de Gualalpe y Sros. Faustino y Jovita.  
Jueves.—Miércoles: En la iglesia de religiosos de Madre de Dios y en la parroquia de S. Bartolomé.  
En Madre de Dios se aplica por don Pedro Lapazaran y su hija D. Fuensanta, misas de medias horas, y en S. Bartolomé por D. Francisco Noya y sus hijos, misas de medias horas.  
Se descubre á las 8 y medía, el rosario á las 4 y cuatio, á seguida la visita, y se reserva á las 6.

**Seccion mercantíl**

ALMUDI PUBLICO.  
Precios del día 14  
HECTÓLITROS.  
Titilo del país de 27.50 á 28.75 pts.  
Cahada de 10.00 á 10.30 «  
Maiz. de 17.50 á 18.10 «

**Espectáculos.**

TEATRO ROMEO.  
Funcion 18.ª del 2.ª abono, 3.ª serie, turno par para mañana miércoles á las 7 y 1/2 á beneficio del primer bajo D. Daniel Bañuelos. — 1.ª LA TELA DE ARANA, zarzuela en dos actos — 2.ª Gran sinfonia POTPORRI sobre motivos de zarzuelas modernas compuestas por el reputado maestro D. Miguel Marqués, para orquesta y banda, la cual será ejecutada por la acreditada banda de niños de la Misericordia y la orquesta del teatro, bajo la direccion de los maestros don Tomás Reig y D. Acisclo Diaz. — 3.ª La preciosa serenata, DORMI PURE, del maestro Sealini, cantada por el beneficiado, con acompañamiento de orquesta. — 4.ª Poesías compuestas por el beneficiado y leídas por el mismo. — 5.ª ESTRENO de FUEGO Y ESTOPA, pieza en un acto. — 6.ª EL PAÑUELO DE YERBAS, zarzuela en dos actos.

**ANUNCIOS.**

EL ILYMO. SR.  
D. ANTONIO ROMERO Y LINARES, doctor en medicina y cirugía, reputado oculista y operador, ha llegado á esta capital donde permanecerá dos dias.  
Vive en la calle del Porche de san Antonio, núm 7 y recibe de 10 á 2-7

GUANTES de cabritilla y de piel de caña de Suecia de la mas rica clase. Se venden en el Bazar Veneciano, calle del Principe Alfonso, núm. 16 Gran surtido en hilo, seda y de cester para abrigo.

CARETAS Llegaron ya de cartón, finas, percalina, sedalina, raso á la veneciana, chinés, lienzo y cara, caricaturas, antifaces de allamburo y gran surtido en carices.  
Siempre primera casa en caretas. Cláusel, Trapería, 17.

CAPILLOS. calidades, ojos de pollo, verrugas de manos y piés.  
Curan perfectamente con la POMADA GALOPEAU. Boulevard Strasbourg, 19, París. Envíese franco por el correo contra 1 en librerías de correo. Depósito en Murcia á 6 rs. fras. D. J. P. B. Benito.

TÓNICO GENITALES. Cereales pildoras del especialista Dr. Morales, contra la debilidad, impotencia, espermia y esterilidad. Su uso está en todo peligro. Se venden en las principales farmacias á 30 rs. caja, y se remiten por el correo a cambio de sellos.  
Dr. Morales, Carretas, 39, Madrid.

**El Remedio del Dr. Ayer**

para las Calenturas (AYER'S AGUE CURE) es un tónico puramente vegetal, y se garantiza curar con prontitud las Fiebres Intermittentes, Remitentes y Biliosas, y toda clase de desórdenes peculiares á los distritos miasmáticos y cenagosos.

Es un hecho, bastante sorprendente, que la mayoríada de las preparaciones, para las Calenturas, que se encuentran en el mercado, contienen quinina, arsénico, zinc, ó otras substancias ponzoñosas, las cuales, aunque corten los escalofríos no los curan, sino que dejan en el sistema, no tan solo la ponzoña miasmática sino también la de la droga misma, produciendo Quimismo, Congestion, Sordera, Neuralgia, y otros desórdenes formidables. El Remedio del Dr. Ayer completamente neutraliza y elimina estos nocivos males, curando siempre los casos mas severos, y dejando al paciente tan bueno como antes del ataque. No contiene quinina ni mineral alguno, ni tampoco ninguna cosa que pueda hacer daño al enfermo mas delicado, por cuya razon garantizamos la curacion cuando el remedio se toma conforme á las direcciones.

Un ensayo á toda prueba convencerá á las personas que mas duden de que El Remedio es absolutamente cierto y benigno.

Para las Afecciones del Hígado es un remedio excelente.  
Preparado por el Dr. J. C. Ayer y Cia., Lowell, Mass., U. S. A., Químicos Prácticos y Analíticos.  
Se vende en todas las Boticas y Droguerías.

**GUIA**

- de los establecimientos que recomendamos á los forasteros y al público en general.
- Talona nueva, calle de S. Nicolás.
- Talona de Sta. Eulalia, calle de San Antonio.
- Clases de repaso, en el colegio de la Purisima Concepcion, Algezarés, número 4.
- Casa de préstamos sobre ropas y alhajas, plaza de Roma, 7.
- Peluqueria de Leante, calle del Principe Alfonso.
- Fonda del Comercio, á cargo de Cremades, calle del Principe Alfonso.
- Colegio de S. Antonio, calle de San Lorenzo, núm. 5.
- Farmacia de Gomez Cortina, calle de Sta. Teresa.
- Fotografía de Almagro, calle de la Torreta.
- Casa de comidas, calle de Jabonarias, núm. 4.
- Brogueria de los catalanes, plaza de S. Julian.
- Enseñanza de párvulos, calle de los Apóstoles, núm. 5.
- Farmacia de Lopez Gomez, plaza de Sta. Eulalia.
- Antigua Academia preparatoria, plaza de Sta. Eulalia, núm. 7.
- Fábrica de chocolates de Dubois, calle de S. Nicolás.
- Cerrajería de José Benito á hijo calle de S. Nicolás.
- Academia preparatoria de D. Francisco Gomez Garcia, calle de San Catalina, núm. 8.
- Peluqueria de Francisco Guillen, calle del Principe Alfonso, bajos de la fonda del Comercio.

**LEGISLACION.**

- Código penal
- Legislacion penal.
- Empujamiento criminal.
- Legislacion hipotecaria.
- Impuesto de derechos reales.
- Aranceles.
- Matrimonio y registro civil.
- Código de comercio.
- Guia de amillaramientos.
- Guia de apremios.
- Contabilidad municipal.
- Legislacion sobre bagajes y alojamiento
- Legislacion de montes.
- Legislacion de minas.
- Legislacion de aguas.
- Legislacion de consumos.
- Leyes municipal y provincia
- Legislacion para todos.
- Memorandum de servicios periódicos.
- Legislacion de quintas.
- Guia de la contribucion de inmuebles.
- Todas estas y otras obras análogas se venden en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5, en Murcia.

**DIARIO DE AVISOS.**

**Modes Parisiennes.**  
1.ª EDICION. Consta de 24 números publicados el 1.º y el 16 de cada mes, conteniendo mas de 2.000 modelos y 12 suplementos en patrones grandor natural y bordados. Parte literaria muy interesante.  
Precios de suscripcion para España:  
1 año, 9 pesetas; 6 meses, 5 pesetas; 3 meses 2 pesetas 80 céntimos.  
2.ª EDICION. Igual á la interior, dando además 24 láminas iluminadas á la aguada.  
Precios de suscripcion para España:  
1 año, 17 pesetas; 6 meses, 9 pesetas; 3 meses, 5 pesetas.

**LA MODE DE PARIS**

1.ª EDICION. Consta de 52 números de 8 páginas gran in 4.º, publiados una cada domingo. Contiene el año más de 4.000 dibujos de toilette, vestidos, trajes confeccionados, sombreros, len- ceria, joyeria, tocado, accesorios de toilette; vestidos y confecciones para niños, juguetes, obra de costura, crochet, tapiceria, mueblaje, etc., etc. Charadas, enigmas y problemas diversos. Correo, ocupándose especialmente de la moda y otro de detalles de la toilette femenina: poesias y novelas, anécdotas, menus de comidas, recetas de cocina y de economía doméstica. En fin, 24 grandes suplementos comprendiendo en el año más de 1.000 patrones grandor natural y modelos de bordados de todas clases.  
Precios de suscripcion para España:  
1 año, 17 ptas.; 6 meses, 8 ptas. 50 ctms; 3 meses, 4 ptas. 25 ctms.  
EDICION DE LUJO. En todo igual á la anterior, dando además 52 láminas iluminadas á la aguada.  
Precios de suscripcion para España:  
1 año, 30 ptas.; 6 meses, 15 ptas; 3 meses, 7 ptas. 50 ctms.  
Se suscribe en Madrid, en la Agencia franco hispano-portuguesa, Sordo, 31. En Murcia, en el establecimiento de La Paz, Zoco, 5.

(3, 14, 18 y 26).

**PARIS-CHARMANT**  
PERIODICO ARTISTICO DE MODAS NUEVAS

Publicase dos veces al mes en idioma español.  
El más hermoso, mas completo y el mejor cura de todos los periódicos.  
Cada número, en hermoso papel de forna grande, contiene 20 páginas de texto, en el cual van 8 agudadas modas muy bonitas. En fin del año forma un volumen de 500 páginas con 200 agudadas labores iluminadas, para señoras, en cada numero. Patrones impresos y recortados, todos los meses.  
Música inédita, mediante un aumento de 2 pesetas al año.  
EDICION ILUMINADA.  
España y Portugal — 1 año: 24 ptas. — 6 meses: 13 ptas.  
Colonias y América. — 1 año: 28 " — 6 meses: 15 "  
EDICION NEGRA.  
España y Portugal. — 1 año: 13 ptas. — 6 meses: 7 ptas.  
Colonias y América — 1 año: 16 " — 6 meses: 9 "  
Dirigirse, en PARIS, á la Administracion, 182, boulevard St-Germain, ó á los almacenes Saint-Joseph, 119, rue Montmartre. En MADRID, á la Agencia franco-hispano-portuguesa, Sordo, 31, enviando el importe de la suscripcion, en Murcia, imprenta de La Paz.

**DOBLE MAGNESIA EFERVESCENTE**  
de Moreno Miquel,

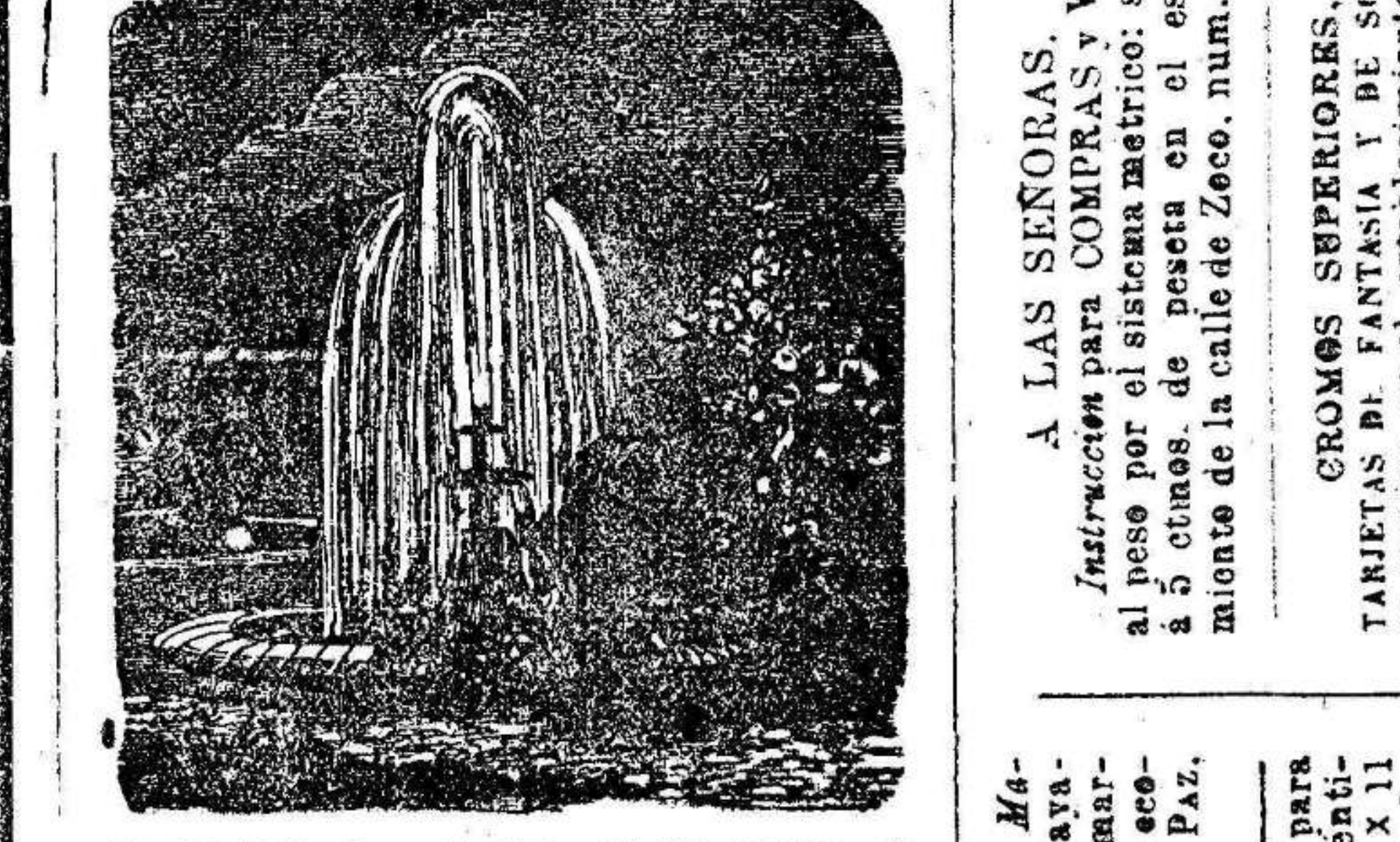
para la curacion de las indigestiones, flatos, irritacion, jaquecas, superabundancia de bilis, dolores de cabeza, ácidos del estómago, mareos, retencion de orina, estreñimiento, cólicos y en general para toda clase de enfermedades del estómago. 8 rs. f. asc. Moreno Miquel, Arenal, 2, Madrid. En Murcia, farmacias de Pino y Vivo, y del Dr. Lopez

**MAS DE UN MILLON DE PURGANTES EN UN AÑO**  
CON LA ACREDITADA  
AGUA DE LOECHES «LA MARGARITA».

Prueba la general aceptación de este específico sin rival para las escrófulas, herpes, sífilis inveterada, fliceras, desórdenes de sexo, infartos de la matriz, linja blanco, debilidad y dolor de estómago, erisipela, ictericia, estreñimiento pertinaz, etc., etc. Venta del Agua solo en botellas en todas las principales farmacias y droguerías.  
Ha sido premiada esta Agua con Medalla de Oro, premio superior concedido en la Expositcion Especial Internacional Baineológica de Frankfurt (Alemania), cuyo Jurado se componia casi todo de los dueños de manantiales de aquel país.

ANUNCIOS +  
DE FUNERAL Y ENTERRIO  
se insertan en este periódico á los precios siguientes:  
Pequeños á 1 columna. 7 pts. 4 pts  
Medianos á 2 id. . . . . 11 " 6 "  
Grandes á 2 id. . . . . 15 " 8 "  
A los suscritores de LA PAZ y á los que imprimen esquelas ó tarjetas funerarias en nuestro establecimiento se cobrarán los siguientes precios:  
Pequeños á 1 columna. 4 pts. 3 pts.  
Medianos á 2 id. . . . . 6 " 4 "  
Grandes á 2 id. . . . . 8 " 6 "  
En nuestro establecimiento se imprimen esquelas en papel colorido ó sin él, grandes ó chicas, y tarjetas funerarias con orla de hilo ó con dibujos alegóricos, acompañando los correspondientes sobres funerarios.  
En la En la En la  
1.ª pag. 4.ª pag.  
2.ª pag. 3.ª pag.  
3.ª pag. 4.ª pag.  
Imprenta de «LA PAZ», Zoco, 5.

**EL PERFUME UNIVERSAL.**



**AGUA FLORIDA**  
de MURRAY y LANMAN.

La preparacion mas extractiva y refrigerante que se conoce para el Tocado, Pañuelo y el Baño.  
Preparada solamente por propietarios.  
LANMAN y KEMP, Nueva York,  
y de venta en todas las Farmacias y Boticas.  
Se vende en las principales farmacias y droguerías de los Sres. Ferrer, hermanos, plaza de San Julian, Murcia.  
Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

**LA MODA ELEGANTE ILUSTRADA.**

Las señoras y señoritas que deseen conciliar la elegancia en el vestido con la economia bien entendida, son las que en primer término reportarán una ventaja positiva suscribiéndose al periódico, exclusivo para el bello sexo, titulado *La Moda Elegante Ilustrada*, que por la perfeccion y buen gusto de los figurines y modelos que reparte, así como por la exactitud matemática de sus patrones, trazados en tamaño natural, para cortar vestidos, abrigos, manteeletas y demás confecciones, es realmente indispensable en toda casa bien regida.  
Para que las señoras madres de familia nada tengan que echar de menos en lo que respecta á la instrucción que deben dar á sus hijas, *La Moda Elegante Ilustrada* no se limita á dar á conocer las últimas modas de Paris, sino que también publica una continuada y variadísima serie de dibujos para labores y bordados de cuantas clases existen, con los cuales es innecesaria la enseñanza por profesoras especiales, toda vez que sus explicaciones son tan claras y detalladas como puede desearse.  
En cuanto á figurines iluminados, modelos y patrones de trajes para niños de ambos sexos, *La Moda Elegante Ilustrada* tiene una seccion que llena cumplidamente este objeto, tan preferente para las madres.  
A fin de que las ventajas positivas que ofrece la adquisición de *La*  
La ADMINISTRACION, Carretas, 12, principal, MADRID, ó su corresponsal en esta ciudad, D. Rafael Almazan y Martin, calle de Zoco, núm. 5, remiten número de nuestra y proyo to, gratis, á las señoras que deseen conocer la publicacion ántes de suscribirse.

**NO MAS CABELLOS BLANCOS**  
BERLANDIERE  
Ternura por camomila  
De DICQUEMARE núm. 47  
plaza de l'Hotel-de-Ville,  
Rouen (Francia).

Para teñir al instante de todos colores los cabellos y la barba sin peligro para el piel y sin olor superior á todas las usadas hasta hoy. — París, 24, rue d'Enghien. — Madrid, Agencia franco-española, Sordo 31 — Por menor.  
Se vende en Murcia, calle de Zoco, núm. 5.

**A LOS GRAN ESTABLECIMIENTO DE ÓPTICA DE MIGUEL DUBOIS,**  
DE Murcia, calle de la Trapería, núm. 36,  
frente al café Oriental.

Especialidad en géneros superiores, en óptica, objetos de dibujo, matemáticas, física, química, geografía, meteorología, mineralogía, etc., etc. á precios de fábrica.  
Grandioso surtido en cromos de todas clases.

**ACADEMIA DE MATEMÁTICAS**  
PREPARATORIA PARA CARRERAS ESPECIALES,  
DIRIGIDA POR  
D. FRANCISCO GOMEZ GARCIA,  
calle de Sta. Catalina, n.º 8.

Se facilitan gratis reglamentos á quien lo solicite.